

SEÑOR
UNICO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA
E. S. D.

DEMANDANTE :	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO	DIAZ FANDIÑO ELIZABETH
Radicado	201900094

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C con la C. C. No 52.338.185 de Bogotá y T.P No 199.236 del C. S. de la J, manifiesto a usted por medio del presente escrito que :

La obligación que se cobra dentro del presente proceso, una vez revisados los sistemas contables, se encuentra vigente y pendiente de realizar el pago total, por lo tanto es la voluntad de mi mandante continuar el tramite procesal, hasta satisfacer la obligación.

Por lo anterior procedo a solicitar la ampliación de la medida cautelar y se decreten las siguientes medidas, teniendo en cuenta que las solicitadas no han satisfecho las pretensiones de la demanda y con el ánimo de que las mismas no sean ilusorias, respetuosamente solicito :

Se decrete El embargo y retención de los dineros que por cualquier concepto o depósitos existan en cuentas de ahorro , corrientes, CDT, CDAT, que posea el demandado En las entidades Bancarias que a continuación se relacionan:

BANCO DE OCCIDENTE : djuridica@bancodeoccidente.com.co
AV VILLAS notificacionesjudiciales@avvillas.com.co
DAVIVIENDA notificacionesjudiciales@davivienda.com

Solicito oficiar al Señor Gerente de dichas Entidades Bancarias, en los correos electrónicos comunicándole la medida

Atentamente,



NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
C. C. No 52.338.185 de Bogotá
T. P. No 199.236 del C. S. de la J

11

Radicado 201900094 DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DEMANDADO DIAZ FANDIÑO ELIZABETH Radicado 201900094

Norkcia Mendez <ruizmendezabogados@gmail.com>

Mié 11/05/2022 12:31 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA

E. S. D.

DEMANDANTE :	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO	DIAZ FANDIÑO ELIZABETH
Radicado	201900094

RESPETADOS DOCTORES


Reciban un cordial saludo

Anexo memorial para el proceso de la referencia de antemano agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
ABOGADA EXTERNA BANCO AGRARIO
CELULAR 3108739907
RUIZ MENDEZ ABOGADOS

República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca



CORRESPONDENCIA

Recibido hoy: **11 MAY 2022**

Hora: **12:31 P.M.**

Quien Recibe: *[Signature]*

Folios: **(2) Se recibe por correo electrónico**